



En 2023 se celebra el 101 Día Internacional de las Cooperativas y el 28° reconocido por las Organización de Naciones Unidas.

Este 1° de julio, el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco, expresaba el significado de esta fecha con las palabras que reproducimos a continuación:

Hoy, como lo hacemos desde hace cien años, queremos conmemorar una fecha que nos hermana, nos integra y nos potencia. A lo largo del tiempo, hubo avances y retrocesos en la manera en que las personas resolvemos nuestras necesidades. Hemos sobrepasado situaciones muy inciertas y dolorosas, algunas recientemente, otras que perduran aún en este momento. Vivimos en un mundo todavía atravesado por las desigualdades sociales y económicas, que deben ser resueltas. Un mundo que innova constantemente sus maneras de producir y de consumir pero que también clama por el cuidado de sus ecosistemas. En todo este tiempo, y desde hace casi dos siglos, hay una manera de organizar las relaciones económicas y sociales que vuelve sostenible el desarrollo de los pueblos, las comunidades, las naciones. Y es el modelo que queremos seguir fortaleciendo para que el mundo avance definitivamente en dirección a un futuro sostenible. Eso requiere seguir integrándonos, seguir tejiendo vínculos entre las más de tres millones de cooperativas de todos los continentes. Y seguir incidiendo para que el reconocimiento que ya existe por parte de los gobier-

nos nacionales y las organizaciones internacionales hacia nuestro sector termine consolidando un paradigma cooperativo en todo el sistema de relaciones a nivel global. Sólo así podemos pensar un mundo con equidad, con inclusión y con un firme ejercicio de la democracia en el campo de la política y también en la economía. ¡Las cooperativas construimos un mundo mejor! Mostremos que el crecimiento económico y la prosperidad pueden y deben ir de la mano del trabajo decente, de la reducción de las desigualdades, de la paz. Aprovechemos este primero de julio para mostrar al mundo cómo lo hicimos, cómo lo hacemos, y cómo lo seguiremos haciendo. Estemos orgullosos de nuestra identidad. ¡Feliz día internacional de las Cooperativas!

Este mensaje –tan profundo como audaz– resulta fundamental para orientar la mirada (y la acción) en estos tiempos turbulentos en los que se intenta imponer una lectura resignada y superficial. Muchas voces declaran la inexorabilidad del neoliberalismo y la imposibilidad de proponer alternativas integrales frente a un orden que expresa una verdadera crisis orgánica. La humanidad está siendo interpelada para encontrar respuestas integrales capaces de superar las causas que ponen en riesgo la continuidad de nuestra especie. Y, entre las múltiples respuestas para oponer y construir otros caminos de justicia, emancipación y democracia profunda, el cooperativismo es aquí presentado por Ariel Guarco como una verdadera alternativa civilizatoria. Nuestra historia, nuestra filosofía y nuestras construcciones pasadas y presentes son un puente hacia otro porvenir posible y deseable. El mensaje del presidente de la Alianza Cooperativa Internacional valora la extensión de las entidades solidarias y su importancia que no se cifra sólo en sus indudables logros económicos sino en otros genuinos acervos. Proponemos un modelo cultural, una democracia sustantiva y un concepto de eficacia empresarial al servicio de las necesidades humanas que provee claves para la construcción de otro mundo posible basado en valores muy diferentes a aquellos que proclaman el egoísmo, el individualismo, la desigualdad, y las múltiples formas de opresión.

Cada fecha celebratoria el Día Internacional de las Cooperativas nos convoca a recrear nuestra historia, vislumbrando el porvenir. La memoria viva de la experiencia de nuestras instituciones refleja la identidad cooperativa y alimenta un proyecto colectivo que viene transitando un camino de luces y sombras, riesgos y desafíos, construcciones y reconstrucciones; y siempre de luchas y esperanzas. El mirar hacia el futuro constituye un reto ante las nuevas realidades del mundo y del país, que recorreremos inspirados e inspiradas en nuestros principios. Recordamos y homenajeamos a los y las visionarios de nuestro movimiento, quienes en 1958 fundaron el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Desde ahí, con sus fuertes convicciones ético-políticas,

marcaron el camino y asumieron la tarea de construcción del movimiento cooperativo de crédito que definimos como cooperativismo transformador. Los nuevos tiempos –y sus vientos huracanados– nos convocan a reinventarnos como proyecto colectivo, como movimiento social y cultural, que continúe con nuestra rica y valiosa historia.

Este 18 de abril de 2023 la Organización de Naciones Unidas, estableció una trascendente Resolución sobre la Promoción de la Economía Social y Solidaria¹ para el Desarrollo Sostenible.

El pronunciamiento valora el papel de nuestro sector y lo define como:

...empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo o general, que se basan en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios.

Este histórico pronunciamiento que reconoce el valor social y cultural del cooperativismo, se realiza en momentos en los cuales, según las propias Naciones Unidas, el 10% más rico de la población mundial se apropia del 52% de la renta, mientras que el 50% más pobre obtiene apenas el 6,5% del total de la riqueza producida socialmente. El dato estadístico desnuda la existencia de una concentración irracional de la distribución de la riqueza. Un puñado de supermillonarios es el responsable de la generación de miles de millones de pobres, con sus gravísimas consecuencias para la vida.

La resolución reconoce, entre otras cosas, “la función que desempeña la economía social y solidaria en la promoción de la democracia y la justicia social, en particular mediante la mayor concienciación de los trabajadores de la economía social y solidaria sobre sus derechos humanos y laborales”. A la vez, insta a los Estados para que promuevan y protejan la economía social y en un sentido convergente, a las instituciones financieras multilaterales para que apoyen a este sector.

Nos sentimos parte de este reconocimiento que recoge nuestro aporte y de cara al futuro, nos otorga una nueva legitimidad para impulsar en el campo de lo público las propuestas del cooperativismo. Nuestras iniciativas están inspiradas y comprometidas con la expansión y profundización de democracias protagónicas y participativas, con la

¹ Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N23/086/75/PDF/N2308675.pdf?OpenElement>

construcción de una ciudadanía comprometida con un proyecto colectivo, con una economía al servicio de las personas “sin dejar nadie atrás”, con una cultura de la diversidad, la cooperación y la solidaridad.

La Resolución nos convoca a invitar a las nuevas generaciones que habitan nuestras cooperativas a ser arte y parte de la creación colectiva con su marca propia. Las nuevas oleadas enriquecerán nuestro cooperativismo transformador con iniciativas para que crezca la participación y protagonismo de los y las jóvenes y las mujeres en la gestión institucional y operativa.

La Resolución de la ONU llega, pues, en un momento histórico que nos enfrenta a una verdadera encrucijada civilizatoria. Interpela a los Estados para que sus políticas públicas reconozcan y protejan a las entidades de la Economía Social y Solidaria. Alienta a estas entidades a crecer, a expandir un modelo que democratiza la cultura, el poder y el conocimiento; y a sus militantes cooperativistas a ser protagonistas de la vida social y política, a partir de su valiosa experiencia ideológica y de gestión.

Este número 240 de nuestra *Revista Idelcoop* propone ser una caja de resonancia de las novedades que aporta el cooperativismo en este tiempo de arduas disputas y recorridos de final abierto.

En la sección Experiencias se da cuenta del Programa de Trabajo Autogestionado, una política pública para asistir a unidades productivas autogestionadas por trabajadoras y trabajadores. Las luchas de aquellos y aquellas trabajadoras que particularmente en el marco de la crisis de 2001 apostaron a la continuidad solidaria de sus fuentes de trabajo, encuentran hoy eco en un Estado comprometido con la ampliación de derechos. Otro artículo comunica las alternativas del Tercer Congreso de la Red Universitaria de la Economía Social y Solidaria, dando cuenta de la articulación entre el movimiento social solidario y las Universidades Públicas, proceso que potencia la labor de ambos protagonistas, enriqueciendo la vida de las entidades productivas cooperativas y también los ámbitos académicos que introducen el verde de la vida en sus aulas y relaciones pedagógicas.

Alimentando siempre que nos es posible la memoria, compartimos en la sección Historia del Cooperativismo un interesante artículo sobre las cooperativas de trabajo de prestadores de servicios al complejo industrial de La Plata, a través de los casos de Coopertei y Taller Naval.

En la sección de Reflexiones se incorpora un muy interesante texto sobre importantísimos fenómenos sociales y culturales en torno a la

memoria colectiva de experiencias cooperativas, haciendo foco en causas y efectos del olvido colectivo registrado en Colombia, hecho que abre un interrogante vital en torno a la transmisión y continuidad del legado cooperativista.

Un segundo trabajo de esta sección, “Políticas Públicas: desde su concepción hasta una matriz epistémica propositiva” realiza un abordaje original y fértil de la política pública no sólo como protección y acompañamiento de las experiencias de economía solidaria sino, complementariamente, “como emergencia y constitución de un tejido funcional y sistémico en la construcción de ciudadanías emancipadas”.

Presentamos también una entrevista realizada a María Inés Fernández, antropóloga, quien comenta los tópicos más relevantes de sus investigaciones sobre economía popular, social y solidaria, políticas públicas y feminismos.

Sobre el final se vuelcan reseñas de producciones de gran valor. La primera de ellas remite a la revista *Realidad Económica*, publicación dedicada a pensar los problemas político-económicos y sociales de la coyuntura nacional, regional y mundial que expresa una apuesta teórica, metodológica y analítica potente y fértil de nuestro cooperativismo transformador.

El libro *Economía popular: entre la emergencia y la estrategia* de José Luis Coraggio y Érica Loritz es objeto de descripción y análisis que dan cuenta de su relevancia y pertinencia.

Finalmente aquí, el libro *Autogestión Movilizada. Empresas Recuperadas y Economía Popular en Argentina* de María Inés Fernández Álvarez y Julián Rebón, viene a aportar nuevas miradas en torno a un sector de la economía social que nacido de la necesidad se proyecta con un alcance cultural y organizativo que preanuncia otra economía posible.

En nuestro país y en el mundo aparecen peligrosas tendencias autoritarias, el estímulo de prácticas sociales de inspiración neofascistas o políticas públicas como aquellas que en Jujuy ponen en entredicho, o cercenan sin cortapisa, el estado de derecho. Frente a una crisis que genera en todos los planos un contexto de violencia social e institucional es preciso desplegar alternativas que busquen soluciones reales a los problemas de un orden social que está sentado en el banquillo de los acusados. El cooperativismo, se dijo, es una tradición que sostiene una cosmovisión que celebra y construye democracia, diversidad, justicia, libertad. Por tanto, tiene mucho que aportar en una encerrona histórica en la que está amenazada la vida y el bienestar de las mayo-